



Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Resolución de Duelo No.03-CACJ-26

Por la cual se lamenta la desaparición física de la honorable Licenciada

OLIMPIA TEJEIRA DE QUIRÓS

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que el día once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) falleció la Licenciada **Olimpia Tejeira de Quirós**, distinguida profesional del Derecho y madre de la Magistrada Anadina Quirós Tejeira, del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia del Órgano Judicial.

SEGUNDO: Que la Licenciada **Olimpia Tejeira de Quirós** se distinguió a lo largo de su trayectoria profesional por su rectitud, entrega y firme compromiso con la administración de justicia, dejando un valioso legado de servicio, abnegación y vocación.

TERCERO: Que su sensible fallecimiento constituye una irreparable pérdida para sus familiares, colegas y la sociedad, que reconoce en su trayectoria un ejemplo de dedicación, integridad y honor.

RESUELVE:

PRIMERO: Manifestar el más profundo pesar por el fallecimiento de la Licenciada Olimpia Tejeira de Quirós, cuya trayectoria y vocación de servicio merecen el reconocimiento de la sociedad panameña.

SEGUNDO: Expresar a sus familiares nuestras más sentidas y sinceras condolencias, rogando al Altísimo que les conceda fortaleza, serenidad y consuelo ante tan irreparable pérdida.

TERCERO: Exaltar la memoria de la Licenciada **Olimpia Tejeira de Quirós**, como ejemplo de profesional íntegra, cuya trayectoria estuvo inspirada en valores de rectitud, responsabilidad, vocación de servicio y compromiso profesional, dejando un legado digno de reconocimiento y respeto.

CUARTO: Hacer entrega a sus hijos el **Dr. Rubén Eloy Quirós Tejeira**, el **Ing. Félix Armando Quirós Tejeira**, la **Lcda. Lourdes Olimpia Quirós Tejeira** y la **Mag. Anadina Quirós Tejeira**; así como a sus nietos **Rubén, Jonathan, Jacob Quirós Navarrete**, como testimonio del acompañamiento solidario ante su pérdida y del reconocimiento a la trayectoria profesional y al legado de la Licenciada **Olimpia Tejeira de Quirós**.

QUINTO: Publicar esta resolución en el portal electrónico del Consejo de Administración de la Carrera Judicial.

Dado en la ciudad de Panamá, el día catorce (14) del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Margarita Ibets Centella González (fdo.)

Presidenta

Mario Felipe Solís Reyes (fdo.)

Consejero

Mercedes De León de Mendizábal (fdo.)

Secretaria Técnica de Recursos Humanos